

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36072** *SARICONTRANS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 2637/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Saricontrans, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 4 de noviembre de 2011 por el que se declara a Saricontrans, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 755,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 4 de noviembre de 2011.- Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110081487-1